

**“IL DEVIENDRA NOMÉ”: VIDA Y POSTERIDAD  
DE JULIÁN ÍÑIGUEZ DE MEDRANO, CABALLERO NAVARRO,  
AUTOR DE *LA SILVA CURIOSA***

“Il devienda nomé”: life and posthumous celebrity of Julián Íñiguez  
de Medrano, Navarrese knight, author of *La silva curiosa*

FERNANDO BRAVO LÓPEZ\*

Recibido: 26-01-2022

Aceptado: 27-04-2023

### RESUMEN

De la vida del autor de *La silva curiosa* (París, 1583), Julián Íñiguez de Medrano, no era demasiado lo que se sabía hasta hace poco. Sin embargo, gracias al descubrimiento de un proceso incoado contra él en Navarra hacia 1548 podemos establecer con gran precisión los principales hechos concernientes a su familia y a su vida, hasta su definitiva marcha a Francia, en donde permaneció fiel a la casa de Navarra hasta el fin de sus días. Esos datos, sin embargo, pueden conllevar que su autoría de *La silva curiosa* pueda ser puesta en duda. En cualquier caso, su nombre llegaría a ser conocido entre los autores antisemitas de buena parte de Europa, debido a uno de los textos más famosos recogidos en su (supuesta) obra: la correspondencia apócrifa entre los judíos de España y los de Constantinopla.

**Palabras clave:** Julián Íñiguez de Medrano, Navarra, Enrique II de Navarra, Margarita de Valois, antisemitismo.

### ABSTRACT

Until recently, there was not much we knew about the life of the author of *La silva curiosa* (Paris, 1583), Julián Íñiguez de Medrano. However, thanks to the discovery of a judicial process initiated against him in Navarre around 1548, we now can establish with greater precision the main facts concerning his family and his life, until he permanently moved to France, where he remained in the service of the House of Navarre until his last days. Those facts, however, could cast some doubts about his authorship of *La silva curiosa*. In any case, his name became known among antisemitic authors of all Europe, thanks to one of the most famous of the texts included in his (supposed) work: the apocryphal correspondence between the Jews of Spain and those of Constantinople.

**Keywords:** Julián Íñiguez de Medrano, Navarre, Henry II of Navarre, Margaret of Valois, antisemitism.

### INTRODUCCIÓN: UNA PELEA CALLEJERA

Un domingo de octubre de 1547, viniendo Carrera Luenga abajo, después de haber acudido a la novena de Ramón de Aguirre —que se había celebrado en la iglesia de San Juan de Estella—, Julián Íñiguez de Medrano y Bernardino de

\* Universidad Autónoma de Madrid. fernando.bravo@uam.es

Gomonsoro tuvieron sus más y sus menos. Al parecer, unos días antes, Gomonsoro había menospreciado al doctor Miguel Íñiguez de Medrano, hermano de Julián, y este aprovechó el encuentro dominical para recriminar a Bernardino su actitud de aquel día, diciéndole que si él hubiera estado presente cuando trató así a su hermano, se lo habría pagado. Bernardino no se amilanó ante las palabras de Medrano y reiteró lo que ya le había dicho a Miguel. Entonces el enfrentamiento fue a más, porque Julián, señalándose la frente, le dijo “por esta que vos me lo paguéis”. Pero, antes de que pudiera hacer nada, Bernardino se había ido a su casa espetándole: “¿Y quién sois vos, don ruin vellaco?”

Julián se quedó en la calle furioso y Miguel de Erdara, tío de Bernardino, se acercó a él para decirle que no tenía por qué tratar así a su sobrino, pues “hera muy hombre de bien” y tan bueno como Julián. Pero esto no hizo sino exasperar más a nuestro protagonista, que terminó gritándole a Miguel que “yo soy tan bueno y mejor, que no él, y aun que vuestra merced”. Entonces se sumaron más vecinos a la trifulca. Un tal Pedro de Baquedano se acercó a Julián y le dijo algo al oído, a lo que este respondió intentando pegarle un revés con la mano izquierda. El enfrentamiento se fue calentando conforme más vecinos intentaban separar a las partes, hasta que Julián sacó su espada y amenazó a Miguel de Erdara con ella. Los vecinos se interpusieron y Miguel pudo volver a su casa sano y salvo<sup>1</sup>.

Lo que estaba en juego en la trifulca era, al parecer, la calidad de hidalgos de la que ambas partes hacían gala, calidad que no reconocían a la parte contraria. Aunque ninguno de los testigos preguntados al respecto pareció entender lo que Gomonsoro había dicho a Miguel Íñiguez de Medrano aquel día, parece claro que sus palabras fueron un claro menosprecio hacia su hidalguía; si bien es cierto que uno de los testigos también mencionó que la pelea posterior, entre Gomonsoro y Julián, empezó a raíz de ciertas palabras que ambos contrincantes se dirigieron acerca de los frailes observantes y claustrales de San Francisco, sin que sepamos de qué palabras se trataba exactamente<sup>2</sup>. En cualquier caso, lo que parece claro es que Julián, lo que buscaba al enfrentarse a Gomonsoro, era que este le mostrara el respeto que, a su juicio, merecían unos hidalgos como él y sus hermanos.

Sea como fuere, lo cierto es que el enfrentamiento de aquel día tuvo consecuencias, porque Gomonsoro, quien terminaría siendo sustituto fiscal de

1. Hemos reconstruido a grandes rasgos lo que sucedió aquel día a partir de los testimonios de algunos de los testigos; véase *Martín Íñiguez de Medrano y Ocariz y otros contra fiscal y Estella* (1549), Archivo Real y General de Navarra (AGN), Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 159v-160r. En la transcripción del manuscrito mantenemos la ortografía original, sólo acentuamos siguiendo el sistema actual y desarrollamos las abreviaturas.

2. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 165v.

Estella<sup>3</sup>, inició un pleito contra Julián, quien terminó en prisión durante un tiempo<sup>4</sup>. Gracias a este pleito, hoy podemos hacernos una idea de lo que pasó aquel día, y, además, podemos saber más cosas acerca de la familia y la vida del autor de *La silva curiosa* (París, 1583).

Hasta hace poco no era demasiado lo que se sabía de Julián Íñiguez de Medrano. Los autores que se habían ocupado de él solían citar una serie de datos, casi todos erróneos, que eran, además, escasísimos. Así, se le tenía por nacido hacia 1540 en Igúzquiza, y se consideraba que, después de diversos viajes por el mundo, se había dedicado a la enseñanza del castellano en Francia, donde estuvo al servicio de la reina Margarita de Valois, a quien dedicó su obra<sup>5</sup>.

Salvo el hecho de que efectivamente estuvo al servicio de la reina Margot, nada de lo anterior es cierto. A partir de los datos que pudieron descubrir una serie de investigadores franceses desde finales del siglo XIX, se ha podido reconstruir una imagen bien diferente del personaje<sup>6</sup>. Ahora, gracias a los datos que hemos podido obtener del proceso iniciado como consecuencia de aquella

3. Véase, por ejemplo, *Fiscal y Bernardino de Gomonsoro contra Sancho de Andía* (1555), AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 197.952.

4. Véase *Fiscal y Bernardino de Gomonsoro contra Julián Medrano* (1547-1548), AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 197.553.

5. Véase, por ejemplo, Carlos Mata, “Julián de Medrano y su *Silva curiosa* (1583)”, *Ínsula Barañaria* (20 de octubre de 2012), consultado el 26 de febrero de 2021, <https://insulabaranaria.com/2012/10/20/julian-de-medrano-y-su-silva-curiosa-1583/>; Carlos Mata, “Recuerdos: Julián Íñiguez de Medrano, su *Silva curiosa* (1583) y una anécdota tudelana”, *Traslapiente*, no. 19 (1999): 53-56; Carlos Mata, “Aspectos emblemáticos de la *Silva curiosa de historias* (1583) de Julián de Medrano”, en *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, ed. Rafael Zafra y José J. Azanza (Madrid: Akal, 2000), 281-95; Mercedes Alcalá Galán, “Estudio”, en *La silva curiosa de Julián de Medrano*, ed. Mercedes Alcalá Galán (Nueva York: Peter Lang, 1998), 1-69; Lilith Lee, “Un género instaurado: la *Silva curiosa* (1583) de Julián de Medrano”, *STVDIVM: Revista de Humanidades*, no. 17 (2011): 191-216. Hasta donde nosotros sabemos, Julián de Medrano aparece como autor de otra obra, de la cual sólo ha sobrevivido un único ejemplar conservado -con signatura PQ 6413 .M17 1583 (agradezco a John O’Neill esta información)- en la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York: *La historia singular de seis animales, d’el can, d’el cauallo, d’el osso, d’el lobo, d’el cieruo, y d’el elephante* (París: Nicolas Chesneau, 1583). Esta obra, al parecer, no es más que una edición pirata de *Del can, y del cauallo, y de sus calidades*, de Luis Pérez (Valladolid, 1568); véase sobre esto Alcalá Galán, “Estudio”, 7-8. Por otro lado, también se le atribuye otra obra que solo se conserva en una traducción francesa del siglo XVIII; véase sobre esto Andrés Gallego Barnés, “Otro enigma en torno a Julián Íñiguez de Medrano: las dos Orcavellas”, en *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO*, ed. Ignacio Arellano et al., (Pamplona y Toulouse: GRISO y LEMSO, 1996), vol. 3, 185-94; Eva Lara Alberola, “La Orcavella francesa del siglo XVIII: entre la *Silva curiosa* de Medrano y *Las lágrimas de Angélica* de Barahona de Soto”, *Castilla. Estudios de Literatura*, no. 8 (2017): 178-215.

6. Véase Fernando Bravo López, “Breve nota biográfica sobre Julián Íñiguez de Medrano, autor de *La silva curiosa*”, *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, no. 20 (2016): 9-16.

trifulca callejera, podemos confirmar muchos de los datos ya sabidos y añadir algunos más que hasta el momento eran desconocidos. Esto nos permitirá mostrar que esos datos podrían poner en duda la autoría de *La silva curiosa*. Por último, para completar el perfil histórico de nuestro personaje, realizaremos un acercamiento a la insospechada celebridad posterior que su nombre adquirió en determinados círculos, especialmente a partir de finales del siglo XIX, a consecuencia de algunas páginas de su obra que resultaron de gran interés para la propaganda antisemita.

### UNA MUERTE AL SERVICIO DEL REY JUAN DE ALBRET

La rama paterna de la familia de Julián Íñiguez de Medrano era originaria de Murillo de Leza. De allí era su bisabuelo, Juan Íñiguez, quien contrajo matrimonio con María Martínez. De ese matrimonio nació Juan Íñiguez “el joven”, quien, a su vez, se casó con Mencía López de Medrano, de quien se dice que era hija del alcaide de Viana. Ambos vivieron en Santo Domingo de la Calzada, antes de trasladarse a Los Arcos. Allí tuvieron tres hijos: Pedro, Lope y Andrés<sup>7</sup>.

Pedro Íñiguez de Medrano —o Períñiguez, como le solían llamar—marchó a vivir a Estella, donde contrajo matrimonio con María de Ocáriz, de la cual varios de los testigos preguntados durante el proceso decían que era hija de un carnicero. Es cierto que existen ciertos documentos de finales del siglo XV que mencionan a un carnicero de Estella llamado Martín Ochoa de Ocáriz —u Oscáriz—<sup>8</sup>, así que es muy posible que, efectivamente, la madre de Julián fuera hija de un carnicero. Esta información fue utilizada, evidentemente, por Gomonsoro, y los testigos que él llamó en su favor, para negar la hidalguía de Julián y sus hermanos. Sin embargo, algunos testigos también señalaron que María era sobrina de don Ochoa de Ocáriz, abad de Arandigoyen.<sup>9</sup> Esta información resulta de especial relevancia para entender el contexto en el que se produjo la trifulca callejera que originó el proceso contra Julián Íñiguez de Medrano. Dicho en pocas palabras: Bernardino de Gomonsoro y Julián eran familia. Según consta por el contrato matrimonial de María Pérez de Erdara y Juan de Azpeitia, padres de Bernardino, firmado el 13 de septiembre de 1488, el abuelo de Bernardino, Juan de Azpeitia “el viejo”, estaba casado con una tal Gracia que resultaba ser hermana de don Ochoa de Ocáriz. De manera que la madre de Julián, María de Ocáriz, era sobrina de la abuela de Bernardino y, por

7. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 1r.

8. Ricardo Ciérbide Martinena y Emiliana Ramos, eds., *Documentación medieval del Monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)* (Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1996), doc. II.56.

9. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 125v, 136v.

tanto, el padre de Bernardino y la madre de Julián eran primos, lo que convertía a Julián y a Bernardino en primos segundos<sup>10</sup>.

Esto resulta de gran importancia, dado que durante el proceso lo que se trataba de dilucidar era si ambas familias tenían origen hidalgo o no, y resultaba obvio, dado el parentesco, que ambos adversarios debían saber bastante bien cuál era la procedencia del otro. Y parece altamente significativo que los testigos convocados por ambos se empeñaran en destacar, una y otra vez, que la otra parte tenía un origen muy humilde. Así, los testigos convocados en Los Arcos y en Estella por Gomonsoro repetían una y otra vez que los abuelos de Julián Íñiguez habían sido merceros que vendían de manera ambulante quinquillería, castañas, jabón, “y otras cosas de botica”, y que, como tales, eran personas “de poca arte”<sup>11</sup>. Uno de ellos llegó a afirmar que “en esta dicha villa [de Los Arcos] los tenían por marranos”, a la vez que añadía, de manera aparentemente contradictoria, que, a través de un tal Sancho de Eredia, vecino de la misma localidad, había sabido “cómo el dicho Juan Yñiguez hera ydalgo”<sup>12</sup>.

De la misma manera, otro testigo, a la vez que señalaba que Juan Íñiguez y Mencía López vivieron honradamente de vender cosas de quinquillería y mercería, y que nunca tuvo noticia de que tuvieran escudo de armas, mencionaba, a pesar de todo, que oyó decir al boticario de Los Arcos que “en Baldosera, que es en la sierra de Castilla, an allado çinco çelemines de tierra, e que los que tienen en el dicho lugar tierra son ydalgos”<sup>13</sup>. Esta referencia al solar de Valdeosera es interesante, porque el mismo año en el que todo el proceso contra Julián se estaba desarrollando, este, gracias al favor de Margarita de Angulema, estaba a punto de casarse con Sérénne de Montauban, hija de Bertrand de Montauban, señor de Maumusson y Florès. Para ello necesitó mostrar pruebas de su nobleza y, con este fin, aportó una sentencia del alcalde y señor de Valdeosera, firmada el 2 de enero de 1548, en la que se confirmaba que descendía de la casa de los Íñiguez y que, como tal, le correspondía una porción de tierra en dicho solar<sup>14</sup>. Lo extraño es que en febrero de ese año, durante el proceso, en la relación de artículos que presentó afirmando su hidalguía —así como la de su padre y abuelo—, donde mencionaba expresamente su procedencia de “solar conocido de hidalgos”, Julián no mencionara en ningún momento el solar de Valdeosera<sup>15</sup>.

10. Ciérbide Martinena y Ramos, *Documentación medieval*, doc. II.64.

11. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 116r, 124r-v, 126r-v, 127r-v, 128v, 163v, 165r.

12. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 125r-v.

13. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 129r.

14. J. Camoreyt, “Les Medrano”, *Revue de Gascogne* (nouvelle série), no. 17 (febrero de 1922): 231-34.

15. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 134r.

Resulta curioso también que los testigos que, por su parte, convocó Julián Íñiguez para que testificaran en su favor, señalaran una y otra vez la procedencia humilde de Bernardino de Gomonsoro, en términos muy similares a los usados por los testigos que el propio Bernardino había convocado para testificar en contra de Julián. Así, decían que Juan de Azpeitia, padre de Bernardino, había tenido una botica de especias y mercería, que su hermano también tenía una botica de agujetas, pimienta, azafrán y otras diversas mercancías, de manera que nunca habían sido hidalgos<sup>16</sup>. Esto es algo que concuerda en parte con lo que dice el mencionado contrato de matrimonio entre María Pérez de Erdara y Juan de Azpeitia; es decir: que el padre de este era mercader; un mercader bastante pudiente, a juzgar por lo que dejaba a su hijo y a su nuera con motivo de su casamiento<sup>17</sup>.

Previsiblemente, mientras los testigos convocados por Julián negaban la hidalguía de la familia de Gomonsoro, afirmaban, obviamente, la de aquel y sus antepasados. Así, los testigos llamados, en nombre de Julián, por Diego Remírez de Baquedano, señor del palacio de San Martín de Amescoa, afirmaban una y otra vez que este procedía de una familia de hidalgos. Uno de ellos llegó a señalar que Juan Íñiguez, su abuelo, solía ir acompañado de Lope de Porres (o Porras), señor de la villa de Agoncillo y alcaide de Los Arcos, “como hombre hijodalgo”, tanto a pie como a caballo, y que nunca pagó pechos<sup>18</sup>. Otro señaló que conoció a María de Ocáriz y que la tenía por mujer de origen hidalgo, ya que unos cuarenta años antes había conocido en Estella al capitán “Oger de Medrano, natural de Santa Cruz de Canpeço”, a quien escuchó varias veces decir que María de Ocáriz era su parienta, y que los vio a él, a María y a Pedro Íñiguez comer juntos. Añadía, además, que muchas veces vio al mismo Pedro Íñiguez armado, con “braçabetes y çelada”, montado a caballo, y que, por todo ello, lo tenía también por hidalgo<sup>19</sup>. Otros testimonios también lo identifican como un hidalgo que solía ir a caballo y armado; hay quien añade que se ejercitaba en público con la lanza, en la plaza de San Juan, y que se dedicaba a la compraventa de caballos, para lo cual solía viajar a Francia, y que incluso tenía un criado<sup>20</sup>.

En cualquier caso, ya el propio vínculo con Diego Remírez de Baquedano, hijo de Juan Remírez de Baquedano, el defensor de Estella frente a las tropas de

16. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 137r-v, 162r.

17. Ciérbide Martinena y Ramos, *Documentación medieval*, doc. II.64.

18. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 34v-35r.

19. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 139v. Sobre el capitán Ojer de Medrano existen diversas referencias y documentación conservada; véase Ignacio Panizo, María J. Berzal, y María I. Ostolaza, “Documentos relativos a los Albrets y a la conquista de Navarra en el Archivo Histórico Nacional (Secciones de Diversos e Inquisición)”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, no. 19 (2012): 93-174.

20. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 35r, 36r, 140v, 141r, 142r, 143r, 161v.

Fernando el Católico, es suficientemente significativo, no solo como indicio de la estrecha relación de los Íñiguez de Medrano con la nobleza, sino porque vendría a apuntalar las informaciones que la mayor parte de los testigos aportaron acerca de cómo se produjo la muerte del padre de Julián, Pedro Íñiguez de Medrano.

Los testimonios acerca de su muerte suelen ser escuetos. Simplemente se apunta que murió, como dice uno de los testigos, “en la çiudad d’Estella en serviçio y fabor del rey don Juan, la qual herida de que murió le dieron los que benían en serviçio del rey Católico quando quisieron tomar la çiudad d’Estella”<sup>21</sup>. Sin embargo, en la documentación del proceso se recogen también algunos testimonios que ofrecen más detalles y que, por su interés para la historia de la caída de la ciudad, merecen ser reproducidos en su totalidad.

Alonso Chasco, vecino de Los Arcos, el mismo que afirmaba que a los abuelos de Julián se les tenía por “marranos”, afirmó que él estuvo presente durante la toma de Estella por las tropas de Fernando el Católico:

Al tiempo que la çibdad d’Estella se rebeló contra el rey Católico, este testigo con los otros vezinos desta villa de Los Arcos fueron en entrar y tomar la dicha çibdad y allí fue herido el dicho Peri Ýñiguez por la gente del rey Católico y lo traxeron a su casa, donde murió. E bio cómo Lope de Porres, capitán y alcayde desta dicha villa, que tenía a la yglesia de San Juan de la dicha çibdad, no le consintió enterrar en la dicha yglesia, porque dezía que hera cysmático, y este testigo tenía cargo con otros vezinos de la dicha villa de Los Arcos de la puerta de San Francisco de la dicha çibdad, y le rogaron que le dexasen enterrar en el dicho monesterio y le respondió que le traxesen quando la gente fuese reposada, y así fue. E a la noche le traxeron y lo enterraron en el dicho monesterio de San Francisco<sup>22</sup>.

Otro de los testigos, vecino de Melgar —en la jurisdicción de Los Arcos—, que aseguraba haber estado presente en Estella cuando ocurrieron los hechos, corroboró lo dicho aquí acerca de que Pedro Íñiguez permaneció dos días sin enterrar, añadiendo que “todos dezían públicamente ser el dicho Pero Ýñiguez, pero que, por estar así armado, no le conoçió como quiera que de antes le conoçía”<sup>23</sup>.

Por su parte, Pedro de Arbizu, escudero de unos setenta años y vecino de Estella, relató:

Qu’estando la çiudad d’Estella por el rey don Juan de Labrit, aviendo ydo don Françés de Veamonte a ella en el nonbre del rey Católico a tomarla, porque se avía

21. AGN, Procesos de la Corte Mayor, n° 234.460, ff. 116r, 124v, 161v, 164r.

22. AGN, Procesos de la Corte Mayor, n° 234.460, f. 125v. El Lope de Porres (o Porrás) que aquí se menciona, alcaide de Los Arcos, era hijo del Lope de Porres mencionado más arriba y a cuyo lado algún testigo dijo que se solía ver a Juan Íñiguez, el abuelo de Julián.

23. AGN, Procesos de la Corte Mayor, n° 234.460, f. 131r.

rebalada (sic) por el dicho rey don Juan contra el dicho rey Católico, y qu'estando la fortaleza de la dicha çiudad por el dicho rey don Juan, aviendo baxado della Jayme Bélaz con gente por recoger gente en la dicha çiudad, la hizo rebelar el dicho Jayme Vélaz en nonbre del dicho rey don Juan. Y aviendo la dicha çiudad y muchos vezinos, o los más della, y entre ellos el dicho Pero Ýñiguiz, aderido al dicho Jayme Vélaz, fueron hazia Nuestra Señora del Puy por inpedir y resistir al dicho don Françés que no entrase en la dicha çiudad, en la qual escaramuçá vio este testigo al dicho Pero Ýñiguiz, como a hombre esforçado, deffender la dicha entrada a la gente sobredicha, bio que le dieron con una lança arrojadiza en la fuente al dicho Pero Ýñiguiz, de la qual morió<sup>24</sup>.

Es posible que la muerte de Pedro Íñiguez tuviera cierta resonancia en la ciudad de Estella. No es solo que varios de los testigos proporcionaran detalles más o menos precisos acerca de las circunstancias en las que se produjo, sino que quizás podría también identificarse una distorsionada mención a aquel suceso en algunas crónicas. Así, tanto en la *Crónica de Diego Ramírez Dávalos* como en la *Memoria de la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla* (ms. 9198 de la Biblioteca Nacional de España), editada por Pascual Tamburri, se menciona a un Juan Íñiguez, “padre de tres doctores”, que cayó durante la toma de Estella por las tropas del duque de Alba lideradas por Francés de Beaumont<sup>25</sup>. Y es que, efectivamente, Pedro Íñiguez fue padre, no de tres, sino que cuatro doctores: Pedro, Juan, Martín y Miguel. Es posible que en la transmisión del relato de su muerte el nombre propio se viera sustituido por el de Juan, habiéndose llamado así tanto su abuelo como su padre y uno de sus hijos.

Sea como fuere, lo cierto es que tanto Julián como sus cuatro hermanos forzosamente tuvieron que nacer antes de octubre de 1512 —cuando se produjo la toma de Estella y murió su padre—. Esto obligaría a descartar definitivamente la tan extendida idea de que Julián debió nacer hacia 1540, y a situar esa fecha a finales de la primera década del siglo XVI o a principios de la segunda, como ya señaló Monsebernard<sup>26</sup>.

24. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 141r.

25. Diego Ramírez Dávalos, *Crónica de los muy excelentes reyes de Navarra*, ed. Francisco Escalada (Pamplona: Imp. H. Coronas, 1935), 50; Pascual Tamburri, “Fuentes históricas para la guerra de 1512. Estudio y edición de una crónica castellana, Ms. BN 9.198”, *Príncipe de Viana*, 60, nº. 217 (1999): 531.

26. Guy de Monsebernard, “Un écrivain gascon de langue espagnole: Julien de Médrano”, *Bulletin de la Société Archéologique, Historique, Littéraire et Scientifique du Gers* XCVI, no. 4 (1995): 509-20.



### UNA VIDA AL SERVICIO DE LA CASA DE NAVARRA

De los hermanos de Julián Íñiguez de Medrano no hemos podido saber mucho. Parece ser que Miguel acompañó a Julián a Francia y que se doctoró en teología en la Universidad de Aviñón en 1538. Obtuvo la naturalización del rey Enrique II de Francia en 1553 —cuando era, según parece, capellán de Enrique de Albret— y terminó sus días como párroco en Sos, cerca de Nérac<sup>27</sup>. Por su parte, por los documentos reunidos durante el proceso contra Julián, hemos podido saber que Pedro tuvo problemas para demostrar su hidalguía en Calahorra, donde residía. Al parecer, según reconocieron varios testigos de esa ciudad, el doctor Pedro Íñiguez de Medrano había sido empadronado como pechero. Sin embargo, había protestado por ello ante el concejo, el cual le requirió que presentara su titulación de doctor para que su nombre fuera borrado del padrón. Pedro, por su parte, pidió al concejo que se hiciera información acerca de su pasado, considerando que ello demostraría su hidalguía. En cualquier caso, para entonces —hacia marzo de 1548— parece que todavía no se había resuelto la cuestión. Algunos testigos decían que Pedro había mostrado sus títulos y finalmente había sido borrado del padrón. Otros, sin embargo, aseguraban que seguía inscrito en él, y que así seguiría mientras no se realizara esa información sobre su pasado<sup>28</sup>.

No es muy aventurado suponer, por tanto, que para esas fechas los hermanos no disponían de ninguna prueba documental de su hidalguía. Esto, evidentemente, entraría en contradicción con el hecho, que parece probado, de que Julián aportó pruebas de su hidalguía para casarse con Sérène de Montauban, lo cual resulta verdaderamente extraño. ¿Cómo, en tales circunstancias, había llegado Julián a ocupar una posición en la corte de los reyes de la Baja Navarra hasta ganarse

27. Monsebernard, “Un écrivain gascon”.

28. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, ff. 118r-121r. Hay noticia también de dos hermanos, Pedro Íñiguez de Medrano y Juan Íñiguez de Medrano, vecinos de Estella, que se embarcaron con destino a Filipinas junto al gobernador Gonzalo Ronquillo en 1578. Véase *Recomendación a Ronquillo de Pedro Íñiguez de Medrano* (13 de septiembre de 1578) y *Recomendación a Gonzalo Ronquillo de Juan Íñiguez de Medrano* (11 de octubre de 1578), Archivo General de Indias, Filipinas, 339, l. 1, ff. 129r-129v y 139v-140r; véase también Enrique Domínguez Fernández, “Pasajeros navarros a Indias en el siglo XVI”, *Príncipe de Viana. Anejo*, no. 13 (1991): 293-310. Ambos se decían hijos de Pedro Íñiguez de Medrano y Rosa de Guevara, nombre que transcribimos siguiendo a Domínguez Fernández, quien añade un signo de interrogación junto al nombre. Es altamente probable que en realidad se trate de Rosa de Eguía, mujer del doctor Pedro Íñiguez de Medrano, hermano de Julián, tal y como aparece en *Lope Hernández de Dicastillo y Fernando López contra Doctor Íñiguez de Medrano y otros*, AGN, Procesos del Consejo Real de Navarra, nº 67.317. Es muy posible, por tanto, que estos dos emigrantes fueran sobrinos de nuestro protagonista. Sobre la trayectoria en Filipinas de estos dos hermanos se puede encontrar información en Antonio Real Botija, *Hombres de armas, letras y tratos: los escribanos en la expansión imperial en las islas Filipinas (1568-1598)* (Valencia: Albatros, 2020). Agradezco a Antonio Real su ayuda en la identificación de ambos hermanos.

el favor de la reina y lograr, gracias a él, casarse con la hija de un pequeño noble del Sur de Francia? Lo que pudiera haber sucedido es que Julián, como su padre—al menos durante la parte final de su vida—, había actuado siempre como hidalgo, aunque posiblemente no tenía pruebas que demostraran su calidad de tal —y quizás no lo era realmente—. Si obtuvo esa posición en la corte de los reyes Enrique y Margarita fue por su carrera como soldado y por los servicios que, como veremos, prestó al rey para ayudarle en su pretensión de recuperar el reino que había perdido.

Aunque, como vemos, de momento no podemos saber con certeza si Julián era o no de origen hidalgo, sí podemos afirmar que desde hacía muchos años se había dedicado al oficio de las armas. Uno de los testigos del proceso recuerda que hacia 1528 había conocido a Julián, quien por entonces vivía en Tafalla con uno de sus hermanos, y ya entonces estaba “assentado en una compañía de hombres d’armas”, de cuyo capitán no recordaba el nombre<sup>29</sup>.

Otro de los testigos, quien aportó la información más interesante sobre la carrera militar de Julián de Medrano, fue Juan de Arbizu, comisario del valle de Roncal, quien decía conocerlo desde 1532. Así, contó que, andando por Alemania y Hungría al servicio de Pedro Vélez de Guevara:

Vio este testigo al dicho Julián de Medrano en la dicha guerra y jornadas andar en compañía del conde de Sant Esteban con sus armas y caballo, vestido algunas vezes un sayón de terçopelo y otras vezes de otra manera, según otros gentiles hombres de guerra suelen traherse y llebarsse. Después de la qual jornada de Ungría y Alemaña le vio assí bien al dicho Julián andar por Ytalia con el mesmo conde de Sant Esteban andando a caballo, a vezes en caballos y a vezes en coartagos, como my horrado, y que al tiempo el dicho Julián de Medrano contó e dixo a este testigo por muchas vezes que el dicho conde de Sant Esteban lo llebaba en su compañía por su intérprete e guía para passar por Françia a Alemaña y a Ungría<sup>30</sup>.

Parece claro que el testigo se refería a Antonio de Peralta y Velasco (c.1490-1545), marqués de Falcés y conde de Santesteban. No hemos podido confirmar, sin embargo, que este hubiera seguido al Emperador en su jornada de Hungría. Sabemos que mantuvo su fidelidad a los Albret y que participó en la campaña de 1521 que trató de recuperar Navarra. El fracaso en el intento le llevó a acogerse al perdón general dado por Carlos V en 1524<sup>31</sup>; de modo que, de haber acudido a la campaña de 1531-1532 en Hungría, lo habría hecho al servicio del Emperador. Parece, por tanto, que por entonces Julián de Medrano no habría entrado todavía al servicio de Enrique II de Albret.

29. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 142v.

30. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 144r-144v.

31. Pascual Tamburri, “Antonio de Peralta y Velasco”, *Diccionario Biográfico Español*, consultado el 29 de enero de 2021, <http://dbe.rah.es/biografias/39306/antonio-de-peralta-y-velasco>.

Sin embargo, parece que diez años después Julián ya estaba al servicio de El Sangüesino. Según el testimonio de Juan de Ocio, hacia 1542, su yerno, Juan de Lerate, ya difunto, le había contado que cuando fue a París “por santiagoarse y vendezirse por el rey de França de ciertas porçillas que tenía”, vio a Julián de Medrano “exercitando en el arte militar como hombre d’armas de la compañía del príncipe don Enrique de Labrit”<sup>32</sup>. Por lo tanto, Julián debió marchar a Francia en algún momento posterior a 1532 y anterior a 1542. Según Monsebernard, su marcha al país vecino tuvo lugar después de la muerte de su primera esposa, Francisca de Luca, pero no sabemos en qué fecha exacta tuvo lugar. Lo que sí se sabe es que de ese primer matrimonio nacieron tres hijos<sup>33</sup>.

En cualquier caso, no parece que tardara mucho en volver a Navarra, porque, como hemos visto a lo largo de estas páginas, hacia 1547 lo encontramos de nuevo en Estella. Ahora bien, si Julián estaba al servicio de Enrique de Albret, ¿qué hacía entonces en Estella? Gracias a una carta enviada por Juan de Vega, embajador en Roma, a Carlos V en junio de 1546, sabemos que Julián había sido enviado a Navarra por Enrique de Albret para preparar el terreno para una futura invasión que nunca llegó a producirse. Así, decía el embajador:

Ya tengo scripto a Vuestra Majestad cómo está aquí un D. Pedro de Navarra que se dize hermano del príncipe de Labrit, y me pareció hombre de buen seso. Hame dicho, con toda buena consideración en las palabras, del bien de su hermano y del servicio de Vuestra Majestad, que los franceses solícitavan a su hermano que solícitase los ánimos de algunos de Navarra, lo qual se hazía por medio de D. Thomás de Ubago, clérigo, y Juan de Yturmendi y de Julián de Medrano, que vive con el príncipe, todos vezinos de Estella. El Julián me acuerdo que solía tener dos o tres hermanos en aquel reyno. Y estando yo en él, teniendo alguna sospecha de su persona, aunque le havia dado liçençia para pasar los montes, hize que le tomasen en el camino, como que salían a robarle, y le buscasen sy llevaba algo, y por el p[rese]nte no le hallaron cosa de importançia. Y viniéndoseme a quexar de los que le desbalijaron, pensando que heran ladrones, le hize pagar el daño que havia resçivido y quedó rogando, etc<sup>34</sup>.

32. AGN, Procesos de la Corte Mayor, nº 234.460, f. 137r. El testigo, como se supondrá, estaba haciendo referencia al famoso poder taumatúrgico de los reyes de Francia. Tal y como relata Marc Bloch, eran numerosos los españoles que acudían al rey francés en busca de cura para sus escrófulas; véase Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 286-87.

33. Monsebernard, “Un écrivain gascon”.

34. *Cartas de Juan de Vega al Emperador*, Biblioteca Nacional de España, ms. 18.417, 656. Por las mismas fechas, se avisaba al embajador de Carlos V en Génova, de que el príncipe de Albret estaba realizando diversos movimientos para un posible ataque a Navarra. Véase *Minuta de despacho a Gómez Suárez de Figueroa* (25 de junio de 1546), Archivo General de Simancas, Estado, leg. 1.378, doc. 130. Todo parece indicar que Julián se hallaba en Navarra en aquellos días como parte de los preparativos que Enrique de Albret estaba realizando para intentar recuperar el país.

Como vemos, Juan de Vega, mientras fue virrey de Navarra —entre 1542 y 1543—, conoció personalmente a Julián de Medrano. Parece que fue él quien le dio licencia para pasar a Francia y que, por ello, es posible que fuera en esas fechas cuando Julián pasó al servicio de Enrique de Albret. Sin embargo, vemos que Juan de Vega ya por entonces dudaba de la lealtad de Julián. Si a esto sumamos el hecho de que uno de los testigos del proceso aseguraba que hacia 1542 Julián ya era un hombre de armas de don Enrique, habría que deducir que Julián pasó a Francia antes de que Juan de Vega ocupara el virreinato, y que luego volvió al país durante los años 1542-1543, antes de volver después a Francia, para retornar a Navarra antes de mediados de 1546. Si es así, estuvo pasando de un lado al otro de la frontera durante varios años; al menos hasta su proceso en 1548. Después de eso no tenemos noticia de que volviera a Navarra.

Sabemos, por el contrario, que el 18 de julio de 1550, en presencia del gobernador de Armañac, Julián, viudo, se casó con Sérène de Montauban, hija de Bertrand de Montauban, lo que convertirá a Julián en señor de Maumusson. Después de tantos sinsabores y dudas sobre su nobleza, Julián se convirtió al fin en un gentilhomme al servicio de los reyes de Navarra, y en señor consorte de un verdadero señorío. Si bien Maumusson no parece haber sido un gran lugar, el hecho de que por fin Julián se uniera matrimonialmente con la pequeña nobleza del sur de Francia le permitió casar a sus hijos con otras casas nobles, de manera que su familia, con el tiempo, llegó a acumular diversos señoríos de la zona<sup>35</sup>.

Tras la muerte de Enrique de Albret en 1555, es de suponer que Julián pasaría al servicio de Juana III y Antonio de Borbón. Sin embargo, no parece que pudiera sentirse muy a gusto en la corte calvinista de la reina de Navarra. Si hemos de juzgar por lo que relató en *La silva curiosa*, en donde una de las principales narraciones es la de una peregrinación a Santiago, parece que Julián siempre fue un católico sincero. En cualquier caso, lo cierto es que no sabemos nada acerca de su vida a partir de entonces. Lo siguiente que sabemos de él es lo que cuenta en *La silva acerca* de su presencia en la corte de Margarita de Valois en Nérac. Uno de sus sonetos se titula, de hecho, “a la serenissima reyna su señora estando en Nérac”<sup>36</sup>. Después de esto parece que abandonó Navarra siguiendo a su reina. En 1582 debía estar en Fontainebleau, ya cerca de París, donde, según el propio Medrano, su señora le pidió que escribiera *La silva*. Poco después se encontraría en el Bois de Vincennes, donde la terminó<sup>37</sup>.

35. Véase todo ello en Monsebernard, “Un écrivain gascon”; Camoreyt, “Les Medrano”; Camoreyt, “Les Medrano (suite)”, *Revue de Gascogne* (nouvelle série), no. 20 (febrero de 1925): 38-40.

36. Julián de Medrano, *La silva curiosa de Julián de Medrano*, ed. Mercedes Alcalá Galán (Nueva York: Peter Lang, 1998), 164.

37. Monsebernard, “Un écrivain gascon”. Véase Medrano, *La silva curiosa*, 72-77.

Es posible que para entonces Julián se hubiera convertido en una persona de confianza para la reina. Disponemos de algún indicio de ello: una carta del embajador inglés sir Henry Cobham a sir Francis Walsingham, fechada el 5 de agosto de 1583, diciéndole que el rey Enrique III de Francia estaba disgustado con su hermana Margarita porque esta había enviado a un gentilhomme llamado “Madran” para tratar con su otro hermano, el duque de Anjou<sup>38</sup>. Parece altamente probable, debido a la pronunciación francesa, que el embajador estuviera refiriéndose a “Medrane”, tal y como aparece escrito su nombre, a la francesa, en diversos lugares de *La silva*<sup>39</sup>.

También disponemos de una serie de documentos relativos a la corte de la reina Margot, recopilados por Philippe Lauzun, en donde aparece un cierto «Medranna», «escuyer tranchant» —equivalente a un gentilhomme—, en la lista de personas que pertenecían a la corte en el año 1584. Muy posiblemente se trate también de Julián de Medrano<sup>40</sup>.

Tras esto, no sabemos nada más de nuestro caballero navarro. Seguramente murió antes de 1585, poco después de dar a la imprenta *La silva*. Lo podemos suponer así gracias al documento de ese año aportado por Guy de Monsebernard, en el cual una hija de Julián, Marie, es considerada hija del «finado Julián de Medrano»<sup>41</sup>. Otros indicios nos permitirían afirmar que, con seguridad, debió morir antes de 1589, pues existe un contrato de matrimonio del hijo de Medrano, Pedro, con Jeanne de Durban, de 3 de agosto de 1588, en el que aparece mencionada la madre del novio, Sérène, pero en cambio no aparece su padre. De igual manera, existe otro documento, una sentencia de arbitraje y partición de bienes, fechada en mayo de 1589, entre Pedro de Medrano, señor de Maumusson, y sus hermanos, con la autoridad de la madre de todos ellos, Sérène, en la que, de nuevo, su padre no aparece, y ya el primogénito ha heredado el señorío paterno<sup>42</sup>.

38. Sophie C. Lomas, ed., *Calendar of State Papers, Foreign: Elizabeth. Volume 18, July 1583-July 1584*, (London: University of London & History of Parliament Trust, 1914), doc. 69.

39. Es eso lo que sospecha Boucher; véase Jacqueline Boucher, *Deux épouses et reines à la fin du XVIe siècle: Louise de Lorraine et Marguerite de France* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 1995), 225. Para Medrano como “Medrane” véase Medrano, *La silva curiosa*, 80, 82.

40. Philippe Lauzun, *Itinéraire raisonné de Marguerite de Valois en Gascogne* (Paris: Alphonse Picard et Fils, 1902), 264.

41. Monsebernard, “Un écrivain gascon”.

42. Jules Carsalade du Pont, “Jugements de maintenue de noblesse”, *Revue de Gascogne* 21 (1880): 418-21.

### UNA INSOSPECHADA CELEBRIDAD

En una de las composiciones que dan comienzo a *La silva curiosa*, atribuida a ese personaje misterioso de la obra llamado el “ermitaño de Salamanca”, se jugaba con el nombre de nuestro caballero navarro para dar forma a un anagrama y realizar así una “profecía”:

Après avoir pati, voyagé, consommé  
 Les ans plus fleurissants de sa verte jeunesse,  
 Avant que d’arriver a la courbe viellesse,  
 Du bon heur jouissant, IL DEVIENDRA NOMÉ<sup>43</sup>.

Poco podía sospechar Julián lo acertado que sería ese presagio, y gracias precisamente a otro de los textos atribuidos a ese, ya famoso, ermitaño.

Sin embargo, antes de llegar a eso, será bueno señalar que, en primer lugar, el nombre y la obra de Julián de Medrano adquirieron cierta celebridad a finales del siglo XVIII entre algunos historiadores de la literatura, a consecuencia de que en la segunda edición de *La silva curiosa* (París, 1608), el editor, César Oudin, decidió añadir, sin indicación de su verdadero autor, el relato de *El curioso impertinente*, que, como se sabe, es uno de los que Cervantes incluyó en la primera parte de *El Quijote*. El descubrimiento de tal hecho llevó a un crítico anónimo —identificado más tarde por Francisco Aguilar como Pedro Estala— a publicar en *El Correo de Madrid* (3 de noviembre de 1787) una carta en la que acusaba a Miguel de Cervantes de ser un plagiario por haber tomado esa parte de su novela del libro de nuestro Julián. El autor se basaba en que, como sabemos, *La silva* había tenido una primera edición de 1583, por lo que, supuso, *El curioso impertinente* debía ser anterior a la primera edición del *Quijote* (1605); sin darse cuenta de que, en realidad, en esa edición de 1583 el relato de Cervantes no aparecía. En cualquier caso, la carta generó cierta polémica a raíz de que fuera contestada en defensa de “la buena memoria de Miguel de Cervantes” por Tomás Antonio Sánchez en 1788, lo que contribuyó, como es lógico, a hacer que nuestro Julián fuera muy nombrado<sup>44</sup>.

Pero, como hemos dicho, sería otro de los textos insertados en *La silva* el que haría que Julián de Medrano fuera nombrado, una y otra vez, en toda Europa, durante varios siglos. Nos referimos a dos textos que, según Medrano, habrían sido encontrados por el ermitaño de Salamanca en los archivos de Toledo: la famosa correspondencia apócrifa entre los judíos de España y los de

43. Medrano, *La silva curiosa*, 84.

44. Véase, sobre todo este asunto, Jesús Cañas Murillo, “Una apología cervantina en la era de la ilustración: la ‘carta’ publicada en ‘El Correo’ de Madrid, de Tomás Antonio Sánchez”, *Anuario de Estudios Cervantinos*, no. 5 (2009): 147-64.

Constantinopla, en la cual se encontraría detallada una gran conspiración que los judíos habrían urdido en el momento de la expulsión de 1492 para convertirse al cristianismo y destruir la sociedad cristiana desde dentro<sup>45</sup>.

El destino quiso que, a mediados del siglo XVII, *La silva curiosa* cayera en manos de un oscuro personaje llamado Jean-Baptiste Bouis (o Bovis), quien decidió insertar ambas cartas en su obra *La royalle couronne des roys d'Arles*. Sin embargo, para ello, no solo inventó que había encontrado los supuestos documentos originales en el archivo de la ciudad de Arlés, sino que también alteró los textos para simular que la primera carta —la supuestamente procedente de los judíos de España— procedía realmente de Arlés y estaba escrita en occitano<sup>46</sup>. Evidentemente, con el objetivo de mantener su engaño, Bouis no mencionaba en ningún momento a Medrano. Sin embargo, el hecho de que hubiera decidido incluir sus cartas en su propia obra traería consecuencias para la memoria de nuestro autor.

El hecho es que, a finales del siglo XIX, en un contexto de creciente antisemitismo en Francia, una publicación de provincias, *Armana Prouvençau*, decidió publicar las cartas sumando engaño a engaño: haciendo creer a sus lectores que el editor las había descubierto en el archivo de Arlés, cuando, como resultaba evidente, las había copiado de la obra de Bouis. Casi inmediatamente se hizo eco del “descubrimiento” la *Revue des Langues Romanes*, y, finalmente, Arsène Darmesteter en un artículo de la *Revue des Études Juives*<sup>47</sup>. Ninguno de ellos, claro, mencionó a Julián de Medrano, porque, hasta ese momento, las cartas seguían siendo esgrimidas como verdaderos documentos encontrados en los archivos de Arlés.

Fue el gran hispanista francés Alfred Morel-Fatio el encargado de descubrir el engaño en una carta dirigida a Darmesteter y también publicada en la *Revue des Études Juives*. En ese texto, Morel-Fatio señalaba que las cartas publicadas por Darmesteter eran, en realidad, sobradamente conocidas. Habían circulado en manuscrito por España y habían aparecido por primera vez impresas en *La silva*. Añadía, además, que ya Adolfo de Castro las había denunciado como una

45. Medrano, *La silva curiosa*, 224-25. Sobre las famosas cartas véase, principalmente, Fernando Bravo López, “La historiografía ante la correspondencia apócrifa entre los judíos de España y los de Constantinopla: una revisión crítica”, *Studia Historica. Historia Moderna* 38, no. 2 (2016): 467-502; François Soyer, *Antisemitic conspiracy theories in the early modern Iberian world* (Leiden y Boston: Brill, 2019), 64-81.

46. Véase Jean-Baptiste Bouis, *La royalle couronne des roys d'Arles* (Avignon: Impr. Jaques Bramereau, 1641), 475-77. Sobre esto véase Bravo López, “La historiografía”; Soyer, *Antisemitic conspiracy*, 84.

47. “La letro di juisou d'Arle”, *Armana Prouvençau*, no. 26 (1880): 61-62; Alphonse Roque-Ferrier, “Bibliographie. Armana prouvençau”, *Revue des Langues Romanes* 3, no. 2 (1879): 301-4; Arsène Darmesteter, “Lettres des juifs d'Arles et de Constantinople”, *Revue des Études Juives*, no. 1 (1880): 119-23.



falsificación y, al compararlas con las publicadas por Bouis, llegaba a la conclusión de que, evidentemente, estas las había copiado de la obra de Medrano o de alguno de esos manuscritos españoles.

La publicación de las cartas en la *Revue des Études Juives* fue un hecho decisivo para su suerte posterior —y para la posteridad del nombre de Julián de Medrano—. Esa publicación no pasó desapercibida para el abate Emmanuel-Augustin Chabauty, quien las escogió para dar comienzo a su famosa obra antisemita *Les juifs, nos maîtres!* Chabauty, de hecho, les dedicaba dos capítulos completos en los que trataba de demostrar la autenticidad de las cartas. Según él, Bouis no había copiado a Medrano, sino que ambos habían bebido del mismo documento original auténtico<sup>48</sup>.

La inclusión de las cartas en la obra de Chabauty provocó que otras obras de carácter antisemita se hicieran eco de ello<sup>49</sup>. Esto, a su vez, fue seguramente lo que provocó que Isidore Loeb, primero, y Heinrich Graetz, después, publicaran sendos artículos, de nuevo en la *Revue des Études Juives*, demostrando la falsedad de ambos documentos y tratando de entender el porqué de su aparición en la obra de Medrano<sup>50</sup>. Sin embargo, el esfuerzo de ambos eruditos fue en gran medida en vano, porque la aceptación por parte del movimiento antisemita de ambas cartas —como documentos supuestamente verdaderos que probarían la existencia de un complot internacional judío para destruir la sociedad cristiana— resultó imparable. A juicio de muchos de ellos, reflejaban demasiado bien la realidad para ser falsas: eran una descripción precisa de lo que los judíos europeos habían hecho a lo largo de los siglos<sup>51</sup>.

Evidentemente, muchas de esas obras olvidaban mencionar a Medrano. Otras, en cambio, lo hacían expresamente; y, así, encontramos su nombre en obras antisemitas que van desde *La conjuration juive contre le monde chrétien*, de Copin-Albancelli, pasando por varias ediciones de *Los Protocolos de los sabios de Sión* —que aportaban las cartas de los judíos como un precedente claro de los famosos protocolos—, hasta, ya en la Alemania nazi, en publicaciones propagandísticas antisemitas como *Der Stürmer* —hecho del que casi inmediatamente se harían eco varios periódicos españoles de la zona nacional durante la Guerra

48. Emmanuel-Augustin Chabauty, *Les Juifs, nos maîtres! Documents et développements nouveaux sur la question juive* (París: Société Générale de Librairie Catholique, 1882), 4-59.

49. Véase, por ejemplo, Édouard Drumont, *La France Juive: essai d'histoire contemporaine*, 2 vols. (París: C. Marpon & E. Flammarion, 1886), vol. 1, pp. 216-217.

50. Isidore Loeb, “La correspondance des Juifs d’Espagne”, *Revue des Études Juives*, no. 15 (1887): 262-76; Heinrich Graetz, “But réel de la correspondance échangée vers la fin du XVe siècle entre les juifs espagnols et provençaux et les juifs de Constantinople”, *Revue des Études Juives*, no. 19 (1889): 106-14.

51. Véase, para la difusión de las cartas en la literatura antisemita, Bravo López, “La historiografía”; Soyser, *Antisemitic conspiracy*, 84-89.



Civil—, así como en *Jüdischer Imperialismus*, de Gregor Schwartz-Bostunitsch, o en *Der S.A.-Führer*, la publicación de las S.A., de nuevo de la mano de Schwartz-Bostunitsch<sup>52</sup>. En todos esos casos la vía de transmisión habían sido las publicaciones antisemitas francesas que bebieron de la obra de Chabauty.

Sin embargo, hubo otra vía de transmisión que, por lo que sabemos, no se ha señalado hasta ahora. Se trata de la que parte de una extraña obra alemana del siglo XVIII en la que se reproducen las cartas, traducidas por primera vez al alemán, como parte de una esotérica profecía en torno a la casa de Austria. Fue en ese contexto en el que también se mencionó a Julián de Medrano<sup>53</sup>. Gracias a esa publicación las cartas llegaron a otro autor antisemita del siglo XIX, Constantin Ritter von Pawlikowski, quien las reprodujo —mencionando a Medrano—, en una de sus obras, mucho antes de que la *Armana Prouvençau* las hubiera publicado plagiando la obra de Bouis.<sup>54</sup> Fue a través de esta vía como Joseph Bloch tuvo conocimiento de las cartas y pudo incluirlas en su estudio crítico sobre el antisemitismo, junto con una nueva mención a Medrano.<sup>55</sup>

Desde entonces, el nombre de Julián de Medrano no ha dejado de estar vinculado a la tradición antisemita europea. En este sentido, ha llegado a ser más nombrado de lo que quizás él hubiera deseado.

#### NOTA FINAL: SOBRE LA AUTORÍA DE LA SILVA CURIOSA

Ahora que sabemos más cosas acerca de Julián Íñiguez de Medrano y su familia, es posible plantear la hipótesis de que todos los autores que hasta el

52. Paul Copin-Albancelli, *La conjuration juive contre le monde chrétien* (París y Lyon: La Renaissance Française y Librairie Emmanuel Vitte, 1909), 363; Flavien Brenier, *Les juifs et le Talmud. Morale et principes sociaux des juifs d'après leur livre saint: le Talmud* (París: Ligue Française Antimaçonique, 1913), 44 nota 59; *Die Geheimnisse der Weisen von Zion*, ed. Gottfried zur Beek (pseud. de Ludwig Müller), 4ª ed. (Berlín: Verlag «Auf Vorposten», 1920), 4-5; Alexander Netchvoldow, *L'Empereur Nicolas II et les Juifs* (París: Etienne Chiron, 1924), 149-51; Victor E. Marsden, ed., *The protocols of the meetings of the learned elders of Zion* (s. l.: s. n., 1934), 98-99; Ulrich Fleischhauer, *Die echten Protokollen der Weisen von Zion* (Erfurt: U.-Bodung-Verlag, 1935), 100-101; Gregor Schwartz-Bostunitsch, *Jüdischer Imperialismus* (Leipzig: T. Fritsch, 1937), 182-84; Gregor Schwartz-Bostunitsch, “Weltfeind Juda, II”, *Der S.A.-Führer*, no. 40-41 (diciembre de 1939): 4-8; “La conjura judaica en el mundo (del periódico semanal alemán para la lucha por la verdad ‘Der Stürmer’. Edición especial núm. 5)”, *La Gaceta de Tenerife*, 11 de octubre de 1936; “Táctica judía: documento revelador”, *Pensamiento Alavés*, 10 de febrero de 1937.

53. *Einige curieuse Nachrichten belangend die Weissagungen von dem Wachsthum des Hauses Oesterreich ingleichen die Weissagungen der Türcken von ihrem Fall* (Frankfurt y Leipzig, 1737), 63.

54. Constantin R. Cholewa von Pawlikowski, *Die unschuldig verfolgten wehrlosen Juden und Rabb Mayer Mantz der Kämpfer für Recht und Wahrheit* (Viena: In Kommission bei Mayer & Compagnie, 1860), 22-23.

55. Joseph S. Bloch, *Israel und die Völker* (Berlín y Viena: Verlag Benjamin Harz, 1922), 698-99.

momento han estudiado al personaje protagonista del presente trabajo, creyéndolo el autor de *La silva curiosa* —desde Carsalade du Pont hasta nosotros mismos en estas páginas, pasando por Camoreyt y Monsebernard—, lo hayan confundido con su hijo, también llamado Julián Íñiguez de Medrano, señor de Gouts y casado en 1591 con Jeanne de Lavedan<sup>56</sup>.

En favor de esta posibilidad podrían señalarse algunos indicios que apuntarían en esa dirección. En primer lugar, si el autor de *La silva curiosa* fuera nuestro Julián Íñiguez de Medrano y aceptamos, como hemos podido establecer en este estudio, que debió de nacer antes de 1512, habría que suponer que habría tenido unos setenta años cuando publicó su obra, una edad avanzadísima para la época. Habría que suponer, además, que, pese a su edad, aún le habrían quedado fuerzas para acompañar a la reina Margarita de Valois en sus viajes —y, con esa edad, haber hecho, también, de embajador ante su hermano el duque de Anjou, como hemos visto—. Nada de esto es imposible, pero puede contribuir a acrecentar nuestras sospechas, sobre todo si se vincula a otro indicio que se podría aducir en contra de la autoría de Julián de Medrano padre.

Ese otro indicio se puede extraer de lo que el propio autor de *La silva* dice acerca de su familia en el siguiente pasaje:

Y, desseando muchíssimo saber nuevas de mis parientes y amigos y sintiéndome firme en la fe, principio a llamar por sus nombres todos los que más yo desseava ver; y, llamándolos uno por uno, comencé por mi padre y, mirando al espejo qu'el giboso tenía en sus manos en la boca de la cueva, vi a mi padre con su pierna cortada que dos moços que yo cognoscía le estavan acostando. Vi un primo mío, llamado Pedro Íñiguez, el qual, siendo aficionadíssimo a la caça, él mismo estava dando de comer a dos galgos qu'él quería mucho. Vi mi hermano Pedro de Medrano, el qual estava en muy buena conversati3n con una dama vezina suya, sentados los dos en sendas sillas. Vi dos hermanas mías, que la una d'ellas, la mayor, estava haziendo red o resul sentada cerca d'el fuego, y la otra menor estava jugando a los naïpes con un Cavallero de mi tierra<sup>57</sup>.

Como podemos comprobar, el autor habla como si su padre estuviera todavía vivo y le faltara una pierna. Sabemos que Pedro Íñiguez de Medrano murió en 1512 defendiendo Estella con las armas, y ninguno de los testigos convocados durante el proceso que hemos revisado para escribir estas páginas mencionó nunca la falta de una pierna, algo que habría resultado, sin duda, memorable: un hombre con una sola pierna tomando las armas para sumarse a la defensa de Estella ante el ataque de las tropas de Fernando el Católico. Por tanto, pudiera

56. *Grand armorial de France: catalogue général des armoiries des familles nobles de France, tome V* (Paris: Société du Grand Armorial de France, 1948), 32.

57. Medrano, *La silva curiosa*, 277.

ser que Julián hijo se estuviera refiriendo aquí a Julián padre, nuestro Julián, quien, ya anciano, habría perdido una pierna y necesitaba la ayuda de unos mozos para poder acostarse. Aunque también puede que todo este relato sea pura invención literaria.

Vemos también que el autor menciona a un primo y a un hermano llamados, ambos, Pedro. Desconocemos si Julián Íñiguez padre tenía un primo llamado Pedro, pero sí sabemos que tenía un hermano y un sobrino —aquel que viajó a Filipinas en 1578, tal y como hemos señalado en la nota 27— llamados así. Así que, por lo que sabemos hasta ahora, este dato podría aplicarse a ambos Julianes. Por otra parte, en ningún lugar de la documentación consultada se dice que nuestro Julián tuviera dos hermanas. Sólo se menciona a sus cuatro hermanos doctores, y nada más. En cambio, sabemos que el Julián hijo sí tuvo tres hermanas: Marie, Jeanne y Françoise<sup>58</sup>. Así que, por lo que hoy sabemos, este punto podría muy bien aplicarse al hijo y no al padre; a no ser, de nuevo, que se trate de una licencia literaria, o que Julián padre tuviera hermanas que, por alguna razón, no se mencionaron a lo largo del proceso incoado contra él por su trifulca con Gomonsoro.

Puede también que algunas de las noticias que hemos consignado en el presente estudio —en concreto la de la embajada ante el duque de Anjou— se refieran al hijo; mientras otras, en concreto la autoría de *La silva*, se refieran al padre; mientras otras, como la pertenencia a la corte de Margarita de Valois, se refieran a ambos. Sea como fuere, lo cierto es que, por los datos que tenemos hoy a nuestra disposición, no podemos determinar con seguridad que Julián Íñiguez de Medrano, vecino de Estella y hermano de cuatro doctores, hijo de Pedro Íñiguez de Medrano, muerto durante la defensa de Estella en 1512, sea verdaderamente el autor de *La silva curiosa*, a pesar de que, desde el siglo XIX, la historiografía tradicionalmente le ha atribuido la obra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galán, Mercedes. “Estudio”. En *La silva curiosa de Julián de Medrano*, editado por Mercedes Alcalá Galán, 1-69. Nueva York [etc.]: Peter Lang, 1998.
- Bloch, Joseph S. *Israel und die Völker*. Berlin y Viena: Verlag Benjamin Harz, 1922.
- Bloch, Marc. *Los reyes taumaturgos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Boucher, Jacqueline. *Deux épouses et reines à la fin du XVIe siècle: Louise de Lorraine et Marguerite de France*. Saint-Étienne: Publications de l’Université de Saint-Étienne, 1995.

58. Camoreyt, “Les Medrano”.

- Bouis, Jean-Baptiste. *La royalle couronne des roys d'Arles*. Avignon: Impr. Jaques Bramereau, 1641.
- Bravo López, Fernando. “Breve nota biográfica sobre Julián Íñiguez de Medrano, autor de *La silva curiosa*”. *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, n.º 20 (2016): 9-16. [https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/01\\_Bravo\\_Fernando.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/01_Bravo_Fernando.pdf).
- “La historiografía ante la correspondencia apócrifa entre los judíos de España y los de Constantinopla: una revisión crítica”. *Studia Historica. Historia Moderna* 38, n.º 2 (2016): 467-502. <https://doi.org/10.14201/shhmo2016382467502>.
- Brenier, Flavien. *Les juifs et le Talmud. Morale et principes sociaux des juifs d'après leur livre saint: le Talmud*. Paris: Ligue Française Antimaçonique, 1913.
- Camoreyt, J. “Les Medrano”. *Revue de Gascogne* (nouvelle série), no. 17 (febrero de 1922): 231-34.
- “Les Medrano (suite)”. *Revue de Gascogne* (nouvelle série), no. 20 (febrero de 1925): 38-40.
- Cañas Murillo, Jesús. “Una apología cervantina en la era de la ilustración: la ‘carta’ publicada en ‘El Correo’ de Madrid, de Tomás Antonio Sánchez”. *Anuario de Estudios Cervantinos*, n.º 5 (2009): 147-64.
- Carsalade du Pont, Jules. “Jugements de maintenue de noblesse”. *Revue de Gascogne*, no. 21 (1880): 418-21.
- Chabauty, Emmanuel-Augustin. *Les Juifs, nos maîtres! Documents et développements nouveaux sur la question juive*. Paris: Société Générale de Librairie Catholique, 1882.
- Cholewa von Pawlikowski, Constantin R. *Die unschuldig verfolgte wehrlosen Juden und Rabb Mayer Mantz der Kämpfer für Recht und Wahrheit*. Viena: In Kommission bei Mayer & Compagnie, 1860.
- Ciérbide Martinena, Ricardo, y Emiliana Ramos, eds. *Documentación medieval del Monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1996.
- Copin-Albancelli, Paul. *La conjuration juive contre le monde chrétien*. Paris y Lyon: La Renaissance Française y Librairie Emmanuel Vitte, 1909.
- Darmesteter, Arsène. “Lettres des juifs d'Arles et de Constantinople”. *Revue des Études Juives*, no. 1 (1880): 119-23.
- Die Geheimnisse der Weisen von Zion*. Editado por Gottfried zur Beek (pseud. de Ludwig Müller), 4ª ed. Berlín: Verlag «Auf Vorposten», 1920.
- Domínguez Fernández, Enrique. “Pasajeros navarros a Indias en el siglo XVI”. *Príncipe de Viana. Anejo*, no. 13 (1991): 293-310. <http://sehn.org.es/wp-content/uploads/2017/08/20114.pdf>.
- Drumont, Édouard. *La France Juive: essai d'histoire contemporaine*. 2 vols. París: C. Marpon & E. Flammarion, 1886.

- Einige curieuse Nachrichten belangend die Weissagungen von dem Wachstum des Hauses Oesterreich ingleichen die Weissagungen der Türcken von ihrem Fall.* Frankfurt y Leipzig, 1737.
- Fleischhauer, Ulrich. *Die echten Protokollen der Weisen von Zion.* Erfurt: U.-Bodung-Verlag, 1935.
- Gallego Barnés, Andrés. “Otro enigma en torno a Julián Iñiguez de Medrano: las dos Orcavellas”. En *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO*, editado por Ignacio Arellano, Carmen Pinillos, Marc Vitse, y Frédéric Serralta, 3:185-94. Pamplona y Toulouse: GRISO y LEMSO, 1996.
- Graetz, Heinrich. “But réel de la correspondance échangée vers la fin du XVe siècle entre les juifs espagnols et provençaux et les juifs de Constantinople”. *Revue des Études Juives*, no. 19 (1889): 106-14.
- Grand armorial de France: catalogue général des armoiries des familles nobles de France, tome V.* Paris: Société du Grand Armorial de France, 1948.
- “La conjura judaica en el mundo (del periódico semanal alemán para la lucha por la verdad “Der Stürmer”. Edición especial núm. 5)”. *La Gaceta de Tenerife*, 11 de octubre de 1936.
- “La letro di juisou d’Arle”. *Armana Prouvençau*, no. 26 (1880): 61-62.
- Lara Alberola, Eva. “La Orcavella francesa del siglo XVIII: entre la *Silva curiosa* de Medrano y *Las lágrimas de Angélica* de Barahona de Soto”. *Castilla. Estudios de Literatura*, no. 8 (2017): 178-215. <https://doi.org/10.24197/cel.8.2017.178-215>.
- Lauzun, Philippe. *Itinéraire raisonné de Marguerite de Valois en Gascogne.* París: Alphonse Picard et Fils, 1902.
- Lee, Lilith. “Un género instaurado: la *Silva curiosa* (1583) de Julián de Medrano”. *STVDIVM: Revista de Humanidades*, no. 17 (2011): 191-216.
- Loeb, Isidore. “La correspondance des Juifs d’Espagne”. *Revue des Études Juives*, no. 15 (1887): 262-76.
- Lomas, Sophie C., ed. *Calendar of State Papers, Foreign: Elizabeth. Volume 18, July 1583-July 1584.* Londres: University of London & History of Parliament Trust, 1914.
- Marsden, Victor E., ed. *The protocols of the meetings of the learned elders of Zion.* s. l.: s. n., 1934.
- Mata, Carlos. “Aspectos emblemáticos de la *Silva curiosa de historias* (1583) de Julián de Medrano”. En *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, editado por Rafael Zafra y José J. Azanza, 281-95. Madrid: Akal, 2000.
- “Julián de Medrano y su *Silva curiosa* (1583)”. *Ínsula Barañaria*, 20 de octubre de 2012. Consultado el 26 de febrero de 2021, <http://insulabaranaria.com/2012/10/20/julian-de-medrano-y-su-silva-curiosa-1583/>.
- “Recuerdos: Julián Iñiguez de Medrano, su *Silva curiosa* (1583) y una anécdota tudelana”. *Traslapuente*, no. 19 (1999): 53-56.

- Medrano, Julián de. *La silva curiosa de Julián de Medrano*. Editado por Mercedes Alcalá Galán. Nueva York: Peter Lang, 1998.
- Monsebernard, Guy de. “Un écrivain gascon de langue espagnole: Julien de Médrano”. *Bulletin de la Société Archéologique, Historique, Littéraire et Scientifique du Gers* 96, no. 4 (1995): 509-20.
- Netchvolodow, Alexander. *L'Empereur Nicolas II et les Juifs*. París: Etienne Chiron, 1924.
- Panizo, Ignacio, María J. Berzal, y María I. Ostolaza. “Documentos relativos a los Albrets y a la conquista de Navarra en el Archivo Histórico Nacional (Secciones de Diversos e Inquisición)”. *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, no. 19 (2012): 93-174. <https://hdl.handle.net/2454/8687>.
- Ramírez Dávalos, Diego. *Crónica de los muy excelentes reyes de Navarra*, ed. Francisco Escalada. Pamplona: Imp. H. Coronas, 1935.
- Real Botija, Antonio. *Hombres de armas, letras y tratos: los escribanos en la expansión imperial en las islas Filipinas (1568-1598)*. Valencia: Albatros, 2020.
- Roque-Ferrier, Alphonse. “Bibliographie. Armana provençau”. *Revue des Langues Romanes* 3, no. 2 (1879): 301-4.
- Schwartz-Bostunitsch, Gregor. *Jüdischer Imperialismus: 3000 Jahre hebräischer Schleichwege zur Erlangung der Weltherrschaft*. Leipzig: T. Fritsch, 1937.
- “Weltfeind Juda, II”. *Der S.A.-Führer*, no. 40-41 (diciembre de 1939): 4-8.
- Soyer, François. *Antisemitic conspiracy theories in the early modern Iberian world*. Leiden y Boston: Brill, 2019. <https://doi.org/10.1163/9789004395602>.
- “Táctica judía: documento revelador”. *Pensamiento Alavés*. 10 de febrero de 1937.
- Tamburri, Pascual. “Antonio de Peralta y Velasco”. *Diccionario Biográfico Español*. Consultado el 29 de enero de 2021. <http://dbe.rah.es/biografias/39306/antonio-de-peralta-y-velasco>.
- “Fuentes históricas para la guerra de 1512. Estudio y edición de una crónica castellana, Ms. BN 9.198”. *Príncipe de Viana* 60, n°. 217 (1999): 493-534.